

# EL BIEN PÚBLICO

Oleinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes. 22 de Marzo de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.760

Precio de suscripción en toda España: 1'90 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## INTERESANTISIMO

A los lectores de EL BIEN PÚBLICO

**Carrera breve y sin gastos.—No más rutina**

Por 5'50 pesetas en Mahón, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

**Contabilidad mercantil simplificada**

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil DON MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á DON DIEGO PRETUS ESCUDERO, Iglesia, n.º 9.—Mahón.

**Caduca el día 31 de Marzo**

## El servicio de viajeros

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden, que publica la «Gaceta», encaminada á regular al funcionamiento de los establecimientos públicos destinados al hospedaje de viajeros y á determinar las obligaciones de los dueños y de la servidumbre para con el público y las autoridades, como asimismo las de las personas dedicadas á la industria de transporte de viajeros y sus equipajes desde las estaciones á aquellos establecimientos ó á domicilio.

La real orden es muy extensa, y esto nos impide publicarla íntegramente, pudiendo decir que muchas de las disposiciones que se dictan son una ampliación de las que ya existían.

Entre los artículos más importantes figuran los siguientes!

«Los cocheros y mozos de carruajes que no sean dependientes de los establecimientos mencionados en las reglas anteriores y ejerzan por su cuenta, ó la de empresas y particulares, la industria del transporte de viajeros y equipajes de las estaciones á dichos establecimientos, ó á domicilio, deberán asimismo hallarse provistos del documento mencionado en la regla 3.ª é inscritos en las Inspecciones de Vigilancia de las estaciones, y no podrán penetrar en los andenes ni vocar ni pregonar de las salidas de ellas á la llegada de los viajeros, debiendo esperar que soliciten sus servicios, y entregarán á todo viajero que conduzcan ó sirvan un impreso autorizado, que deberá fijarse también en el carruaje, y en el cual se consignarán las tarifas de transportes por persona y por equipaje, desde la estación á domicilio y viceversa, entendiéndose comprendido en el transporte la subida y bajada de los equipajes de los coches á los pisos y habitaciones que ocupen los viajeros.»

«Los dueños de hoteles, fondas, casas de viajeros y de huéspedes y posadas, están obligados á entregar á los encargados de los carruajes propios ó al servicio del establecimiento, un bo-

letín expresivo del nombre y procedencia de todo viajero, tomados del registro de llegada, en el acto de salir aquél del establecimiento en el coche, y dichos encargados deberán entregar los boletines en la Inspección de Vigilancia de la estación ó del puerto por donde salga el viajero, si en ellos la hubiese, ó al funcionario del Cuerpo de vigilancia de servicio en las estaciones ó puerto de salida del tren ó barco.

Los cocheros y mozos de carruaje, incluso los cocheros de punto, que por cuenta propia ó de empresas especiales conduzcan viajeros á las estaciones, estarán obligados á dar cuenta sucinta á los agentes de vigilancia cuando éstos lo soliciten, del número de personas que hayan conducido, indicando el número de la casa y calle desde donde las condujeran. También estarán obligados los expresados cocheros y mozos á comunicar el número de personas que hubieren trasladado desde la estación á las calles y casas donde las hubiesen dejado, cuando dichos funcionarios se lo requieran, los mozos de las estaciones y de cuerda, autorizados para el transporte de equipajes de las estaciones á domicilio ó de éste á aquéllas, tendrán la misma obligación de dar cuenta de los transportes que hicieren.»

«Todos los carruajes y dependientes de establecimientos dedicados al servicio de viajeros, tendrán designados un sitio fijo para colocarse á la llegada de los trenes, en el exterior de las estaciones, el cual se designará por el orden de mayor á menor cuota de contribución industrial que satisfagan los establecimientos, y que no podrá alterarse una vez designado y se le reservará aunque no estén presentes, mientras no sean baja ó se modifique dicha cuota, ocupando los lugares por orden de antigüedad los de igual cuota.

Los carruajes de una misma Empresa, serán numerados y ocuparán el lugar de numeración correlativa, sin alteración alguna. Los demás carruajes se situarán por el mismo orden, de mayor á menor cuota de contribución industrial. Los carruajes de punto se colocarán en lugar apartado, y por orden de numeración correlativa de los números que tengan los coches entre los que estén asignados á la parada, si la hubiere, y los que no correspondan á ella, se colocarán después por el orden en que lleguen.»

«Queda prohibido dedicarse al transporte de viajeros y equipajes y á la industria de intérpretes y Guías de viajeros, á quienes no observaren las anteriores prescripciones. Los que las infringieren incurrirán en la multa de 25 pesetas la primera vez, de 125 la segunda, y de 250 á 500 pesetas por cada una de las siguientes, debiendo darse cuenta además á los Tribunales, por desobediencia, en todo caso de doble reincidencia. No se expedirán autorizaciones ó serán anuladas las concedidas para dedicarse á la industria del hospedaje, al

servicio de viajeros y al transporte de equipajes ó mercancías á quienes tuvieren ó resultaren con antecedentes oficiales de haber sufrido condena por robo, hurto ó estafa.»

«En el término de ocho días siguientes á la publicación de esta disposición, los dueños de los respectivos establecimientos darán conocimiento á las Comisarias de distrito ó á las Inspecciones de Vigilancia, y á los alcaldes de las demás poblaciones donde no existiesen aquéllas, de los nombres, apellidos y circunstancias de las personas de ambos sexos que tengan dedicadas al servicio de viajeros y huéspedes. Las Compañías de ómnibus y carruajes y las de ferrocarriles, que utilicen mozos para el servicio de viajeros y transporte de equipajes en el interior de las estaciones, darán asimismo conocimiento de dicho personal á las Inspecciones especiales de Vigilancia de las estaciones, y en su defecto, á los funcionarios antes expresados.

En el mismo plazo deberán inscribirse todos los que ejercieren por su cuenta la industria de transportar viajeros y equipajes.»

## En las islas Samoa

### ENVÍO DE BARCOS DE GUERRA

Berlín.—Llegan noticias de las islas Samoa que han causado vivas inquietudes.

El jefe indígena Mataafa ha fallecido y se han levantado muchos pretendientes para disputarse su autoridad.

Todos ellos cuentan con partidarios y se fortifican en sus aldeas, dispuestos á lanzarse á la guerra civil.

El gobernador alemán trató de poner paz entre ellos y ofreció sus buenos oficios, que aceptaron unos jefes y desdénaron otros.

Tales disputas originaron un movimiento xenófobo entre los indígenas.

Lanaki, personaje indígena que goza de gran influencia en la isla Savali, reunió al pueblo, enardeciéndole con discursos, y recordándole los tiempos de la independencia, convenciéndole de la necesidad de exterminar á los europeos.

Miles de indígenas, presididos por Lanaki, celebraron contra el gobernador alemán una manifestación tumultuosa.

Este funcionario atrincheróse en su residencia, y gracias á la protección de los soldados de su guardia, no le asesinaron los revoltosos.

Estos volvieron á sus aldeas, cometiendo excesos con los europeos que encontraron en los caminos.

Varios de éstos fueron robados y heridos.

El gobernador, comprendiendo que Lanaki era el que excitaba al pueblo, salió al día siguiente de su residencia, acompañado de una escolta numerosa, marchó contra la aldea fortificada, donde aquél vive, y logró sorprenderle y

reducirle á prisión.

La medida pudo ocasionar un conflicto, pues Lanaki tiene muchos amigos; pero la audacia del funcionario alemán impresionó de tal modo á los indígenas, que, aterrados, no se atrevieron á recurrir á las armas.

La prisión de Lanaki ha sido, sin embargo, un remedio transitorio.

Sus parientes recorren la isla Savali predicando la guerra contra los europeos.

Estos se atrincheran en sus granjas, temiendo ser atacados por los indígenas.

El gobernador ha creído tan grave la situación, que ha pedido por cable se envíen algunos barcos de guerra.

El ministro de Marina ha ordenado al contra mirante Karper, jefe de la escuadra de cruceros del Extremo Oriente, zarpe inmediatamente para las islas Samoa, con tres barcos de guerra.

Calculase que llegará á la vista del archipiélago mañana 23, con los cruceros «Arkona» y «Leipzig» y el cañonero «Jaguar».

Créese que la llegada de estos barcos será suficiente para restablecer el orden.

## Miles de Obreros sin trabajo

En la fecha en que escribimos estas líneas, fecha en la cual tantas son las lamentaciones y quejas justísimas de los braceros de muchas provincias de España, incluso la de Madrid, por el paro forzoso á que se hallan condenados, son muchos, seguramente miles, los trabajadores que en toda España se encuentran sin trabajo, pudiendo tenerlo.

La causa de esta rara situación es la siguiente:

El día 15 de enero debió haber publicado la «Gaceta de Madrid» una relación ó estado de los terrenos expropiados en las diferentes provincias para construcción de carreteras, y para los cuales están ya consignados los fondos correspondientes.

Pero para que estos pagos se hagan, es condición natural é indispensable que dicha relación se publique en la «Gaceta», á fin de que el director de Obras públicas, pasados los ocho días siguientes, ordene la autorización del pago.

Figúrense los lectores los obreros que podrán emplearse en todas las carreteras cuya construcción está acordada en España, y para las cuales hay ya cantidades consignadas.

Pues bien, á estas fechas, ignoramos que la «Gaceta» haya publicado la relación indicada. Hace muy pocos días no estaba publicada, cuando debiera estarlo hace dos meses, haciendo más de uno que está despachada en la Dirección, y aun creemos que enviada á la «Gaceta».

¿En qué consiste este retraso, tan perjudicial á los obreros que viven de un jornal? ¿Depende, quizás, de que la huelga declarada por los operarios que trabajaban en la «Gaceta» dificultó ó re-

tarda la publicación de los documentos oficiales?

Si así es, ya ven los huelguistas cómo, por el interés de la causa de sus compañeros, perjudican enormemente á muchos cientos de trabajadores, y si es otro el motivo de esta deficiencia, creemos que aquellos de quienes dependa se apresurarán á remediarla.

## ESPIGUEO

La policía ha detenido á un municipal francés que robó en S. Juan de Luz al abogado señor Felo 3.700 francos, siendo recuperada la suma sustraída y depositada en el Banco de España.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva ha continuado hablando respecto á la campaña de la prensa combatiendo al Gobierno, é insiste el ministro manifestando que habiendo declarado el Sr. Sol y Ortega que dicha manifestación no envuelve cuestión política de ninguna clase, sino el deseo de que se haga luz sobre el agua para el abastecimiento del vecindario de Madrid, no tiene inconveniente, dice el Sr. La Cierva, de asistir también á dicha manifestación.

El «Diario de Barcelona» ocupándose de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, censura á los concejales lerrouxistas por haber presentado y defendido una proposición ilegal sobre el acta del señor Lerroux y por haber promovido alborotos en el salón de sesiones.

Añade que Barcelona contempla arquetada la repetición de tales espectáculos y censura que el gobernador no se haya enterado de que los citados concejales lerrouxistas declaran públicamente que la legalidad les tiene sin cuidado.

Flores.—En la cárcel de esta ciudad se ha promovido un motín que ha tenido graves consecuencias y pudo tenerlas más graves aún.

En el momento en que un grupo de presos se hallaba únicamente vigilado por uno de los guardianes de la cárcel, y cuando éste menos lo esperaba, lanzáronse los encarcelados sobre su carcelero, derribáronle en tierra y le dieron tales golpes que no tardó en perder el sentido.

Creyéndole muerto, los levantiscos le abandonaron en aquel patio y, dirigiéndose á la puerta de la cárcel, trataron de forzarla.

Por fortuna, el pobre guardián había recobrado el sentido y pidió auxilio.

Fue oído por otros guardianes, que vinieron en su socorro, y sorprendieron á los presos cuando hacían las tentativas para evadirse.

Entre guardianes y presos entablóse una lucha feroz cuerpo á cuerpo.

Algunos de los empleados apuntaron con sus revólvers, y los presos fueron al fin, no sin grandes trabajos, sometidos á la autoridad y obligados á volver á sus celdas.

El hecho ha producido honda sensación, y los periódicos han dirigido acres censuras á la falta de vigilancia en la prisión.

Las autoridades, en su consecuencia, han abierto una información para depurar los hechos.

De esta información ha resultado con toda evidencia que no se trata de un suceso casual, sino de un grave complot que venía organizándose desde hace mucho tiempo, y que, gracias á la serenidad del empleado aludido, no ha tenido las consecuencias que los organizadores se proponían.

## Cartera de Mahón

Esta mañana, poco antes de la hora señalada para celebrarse el juicio oral en la causa sobre injurias graves proferidas por escrito y con publicidad, contra nuestro amigo el Alcalde D. José María Mercadal, se ha presentado un escrito en el que D. Martín Gornés y Catchot manifiesta que, como Director del diario «La Voz de Menorca» autorizó en 11 de Junio último, la publicidad de un artículo titulado «Incorrecciones», suponiendo que era un artículo político y que no afectaba personalmente á D. José M.<sup>a</sup> Mercadal y Pons, mas comprendiendo ahora que dicho señor puede considerarse ofendido por ciertas frases que á él van dirigidas y que no juzga justificadas, toda vez que el señor Mercadal en el caso á que se refiere el artículo denunciado, ó sea en el banquete del Fonduco, no cometió ningún acto, acción ú omisión incorrecta y que mereciera censura ó crítica, se complace en hacerlo así constar. El Sr. Mercadal aceptando con gusto la explicación y satisfacción dada por el Sr. Gornés, se complace á su vez en hacerlo también constar así, y desea que se sobresea el sumario incoado, sin ulteriores consecuencias, pues desiste de la querrela.

Termina dicho escrito, suplicando el Sr. Mercadal á la Sala se sirva tenerlo por desistido de la querrela, y el señor Gornés que se le impongan á él las costas causadas.

Se ha dejado sin efecto por desistimiento del querellante el señalamiento hecho para el día de hoy de la vista en juicio oral de la querrela sobre injurias contra D. Martín Gornés Catchot instada por D. José M.<sup>a</sup> Mercadal y Pons, habiéndose dictado por el Tribunal auto de sobreseimiento libre.

A las 11 y media de esta mañana ha tenido lugar el juicio de la causa sobre hurto y estafa contra Miguel Petrus y Petrus.

Después de las pruebas, el Ministerio Fiscal ha modificado sus conclusiones provisionales, estableciendo en las definitivas que los hechos procesales constituían un delito de hurto y tres de estafa, dos de estos consumados y el otro en grado de tentativa, y apreciando la circunstancia cualificativa de doble reincidencia y la atenuante de embriaguez no habitual, ha solicitado de la Sala se imponga al Petrus la pena de 4 años 2 meses y 1 día de presidio correccional por el delito de hurto, 4 meses y 1 día de arresto mayor por cada uno de los dos de estafa consumados y 125 pesetas de multa por el de tentativa, accesorias y costas.

La defensa á cargo del letrado don Jaime Allés, estimando la no existencia del delito de hurto ni de uno de los dos de estafa consumados ha impetrado se condene á su defendido á 2 meses y 1 día de arresto mayor y 125 pesetas de multa; con lo cual se ha dado por concluso el juicio para sentencia.

El vapor-correo «Monte Toro» ha llegado á las primeras horas de esta mañana, procedente de Palma.

Ayer tarde á las cinco fué conducido al Cementerio Católico el cadáver de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Moncada Triay, Viuda del que fué General de Brigada,

Excmo. Sr. D. José Rodríguez Trelles.

Numeroso y distinguido acompañamiento formó parte del fúnebre cortejo, en el que vimos, además de las principales familias de esta ciudad, á las autoridades.

Damos el pésame á sus hijos D. Luis, Capitán de Caballería ausente en Barcelona, D.<sup>a</sup> Amparo y D. Alfonso y demás familia.

El ataúd fué llevado en hombros por cuatro serenos.

La difunta pertenecía, como honoraria, á la Institución de Damas de Caridad de la Cruz Roja.

En la parroquial iglesia de Santa María esta mañana á las once se ha cantado solemne Oficio y después Te-Deum en honor de los Santos Médicos Cosme y Damián, obsequio de acción de gracias por haber alcanzado el rico don de la salud la hija de unos padres cristianos.

Hoy han llegado las órdenes destinando á esta Delegación á los Vigilantes de primera D. Miguel García Castelló y D. Juan Benavides, que prestaban servicios en Ceuta y Almería respectivamente y al Vigilante de segunda D. Gabriel Carbonell Vidal, opositor aprobado.

También han llegado las órdenes nombrando con carácter interino, Secretario Intérprete de la Estación Sanitaria de este puerto, á nuestro amigo D. José Seguí Oliver.

Le felicitamos.

En la parroquia de San Francisco esta mañana á las 7 se ha cantado solemne Misa de Requiem en sufragio del joven D. José Tutzó Coll, (g. g. g.) habiendo asistido á tan memorable acto toda su numerosa familia, deseosa de depositar un recuerdo y una oración á la memoria del finado.

Carga embarcada ayer mañana en el vapor correo «Isla de Menorca»:

Para Alcudia.—1 caja pieles, y 26 cerdos.

Para Barcelona.—22 cajas y 8 paquetes calzado; 2 cajas quincalla; 2 cajas ferretería; 212 bultos tejidos; 2 cajas anís estomacal; 1 caja chocolate; 4 bultos maquinaria; 12 bultos hilo cabre; 19 cajas queso; 1 caja maquinaria, y 16 bultos monederos.

Pasado mañana, día 24, termina el plazo de presentación de pliegos para la subasta del coche propiedad de los Establecimientos municipales de esta ciudad.

Nuestro compatriota, D. José M. Pons de Alayor, ha sido nombrado Oficial 5.<sup>o</sup> de Correos, de nuevo ingreso, con destino á Mahón.

En la parroquia de S. Francisco, se ha celebrado esta mañana á las 9 una misa de Requiem, como ya anunciamos, en sufragio del alma del joven D. Felipe Ortega y Barceló, que hace un año falleció en Madrid.

Han asistido además de la familia, muchos amigos y conocidos.

Ayer por la mañana, aprovechando la magnificencia del día, se vió muy concurrido el paseo de Isabel II, donde tocó la música del Regimiento de Mahón núm. 63, desde las doce á la una y media.

Después de varios días de mal tiempo, empezamos ayer la primavera con una magnífica temperatura, luciendo, lo mismo que hoy espléndido sol.

En el B. O. de la Provincia del 20 del corriente se inserta un anuncio en que se dispuso por telegrama del 17 del actual la suspensión, hasta nueva orden, del concurso que había de celebrarse hoy en el Parque administrativo de esta ciudad, para la adquisición de viveres, para la ración de etapa.

Ayer fué conducido al Cementerio el cadáver de la madre política del macero del Ayuntamiento Sr. Grau.

Descanse en paz la anciana señora que baja al sepulcro á avanzada edad y reciba dicho Sr. Grau y demás familia, nuestro pésame.

Según nuestras noticias, la enfermedad del dengue, vá ya afortunadamente en decadencia.

A pesar de haber habido muchos atacados, ha sido benigno, lo que no sucedió el año de 1890, en que se lamentaron algunas defunciones.

La instrucción de los reclutas del actual reemplazo está ya muy adelantada, y en breve se les hará entrega del armamento, para su correspondiente conocimiento.

Hoy celebra su fiesta onomástica el Sr. Delegado del Gobierno de S. M., nuestro querido amigo D. Emilio Linares.

Cariñosamente felicitamos á tan digna Autoridad gubernativa, deseándole venturas y larga permanencia en el cargo, para ventura también de esta amada isla.

A las 6 de esta tarde se ha verificado el sepelio de D.<sup>a</sup> Magdalena Serra Coll, madre de nuestros amigos D. Agustín y D. Jaime Carreras.

Dicha señora ha fallecido, después de penosa enfermedad, en la mañana de hoy á la edad de 84 años.

El entierro se ha visto muy concurrido, como manifestación del aprecio, que no solo se profesaba á la difunta, si no que también del que se profesa á nuestros citados amigos.

Descanse en paz el alma de la finada y reciban los referidos D. Agustín y D. Jaime nuestro sentido pésame que hacemos extensivo á la demás familia.

Hoy ha presentado la renuncia de Director del periódico republicano «La Voz de Menorca», que se publica en esta ciudad, D. Martín Gornés Catchot.

La farola de la plaza del Príncipe se ha desmontado esta mañana, para sustituirla con cuatro lámparas.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Monte-Toro»:

D. Francisco B. Ponsetí; Angela Nebot; Jaime Canangla, Angela y Magdalena Cardona; Jaime Saura; Adolfo Soler; Francisco Palmer; José Bernat; Rita Barceló; Humberto Muret; Mariana Olives; Estéban Gomila; Jaime Puig; Francisco Gomila, y José Roselló.—Total, 16.

## Noticias militares

El primer teniente del regimiento de Menorca D. Ramón Esquiroz Pindo ha sido destinado al de Bailén, 24.

COMUNICADO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón 21 Marzo 1909.

Muy señor mío: En el número 10.759 del diario de su digna dirección correspondiente á ayer 20, aparece un suelto que dice así: «El Sr. Delegado del Gobierno, ha hecho retirar del escaparate del establecimiento de D. Lorenzo Miguel situado en la calle de la Arravaleta, unas postales ofensivas á la moral.»

He atendido inmediatamente á la indicación de nuestra primera autoridad gubernativa, y por lo tanto nada diré acerca de ella; pero sí, me permito llamar la atención de V. sobre los perjuicios que un suelto redactado en la forma del que cito puede irrogar al buen nombre de un establecimiento de comercio. Y como no puedo presumir que tenga V. la mas remota intención de perjudicarme, le ruego publique la presente en su ilustrado periódico, para que el buen nombre de mi casa quede en el lugar que le corresponde, y conste que las seis postales de que se trata son:

1.<sup>a</sup> Venus y Cupido, reproducción de un cuadro de Velázquez existente en el Museo de Londres.

2.<sup>a</sup> Busto de una Venus de Giorgione, existente en el Museo de Dresden.

3.<sup>a</sup> Recuerdos, Busto de Chaplin del Museo de París.

4.<sup>a</sup> Cleopatra de Guido Reni, del Museo de Florencia.

5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> Dos alegorías una de la noche y otra de la Aurora, copias de frescos de Pompeya.

Son por lo tanto todas ellas asuntos clásicos, cuyos originales por ser notables, están expuestos al público desde hace muchos años, en lugares frecuentados por señoras, señoritas y niños, y no asuntos pornográficos; en una palabra, obras de arte de universal renombre, en las que no puede ser inmorali-dad, mas que la hipocresía ó la ignorancia mas supina. La redacción del suelto á que me refiero, podría inducir al público á creer cosa distinta de lo que es.

Como no dudo que inspirándose en el sentimiento de justicia que le distingue atenderá á mi ruego, le anticipa las gracias su affmo. s. s. q. b. s. m.

L. MIQUEL PRETO.

Publicamos la noticia á que se refiere el anterior comunicado, tal como llegó hasta nosotros y sin intención alguna de perjudicar al Sr. Miquel.

No tenemos necesidad de investigar si las postales de referencia son reproducciones de cuadros existentes en museos; pero sí debemos hacer saber al señor Miquel que no todas las obras de los museos pueden exponerse al público en medio de la calle; las hay que ni los salvajes permitirían se pusieren de manifiesto á las señoras, señoritas y niños.

En los museos se conservan por respeto al arte, en locales cerrados y á veces reservados, en donde se va expreso para verlas. Así es que en las poblaciones cultas y bien gobernadas no se toleran semejantes exhibiciones en la vía pública.

Si el anterior comunicado se propone, aunque sea veladamente, demostrar la improcedencia de la medida gubernativa, no lo demuestra.

La autoridad tiene el deber de hacer lo que ha hecho, cumpliendo órdenes vigentes; aun podría haber hecho mas; pero vemos que se ha limitado á mandar retirar las aludidas postales y esto tiene que agradecerle el Sr. Miquel.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, Industria y Navegación.

Habiendo recibido esta Cámara datos y noticias referentes á la subasta que se proyecta celebrar en Tánger para proveer al Ejército marroquí de calzado, prendas de vestir y otros efectos, tiene el gusto de ponerlo á disposición de las personas á quienes puedan interesar,

en el domicilio de la Cámara (Plaza del Príncipe nú. 2) todos los dias laborables de 7 á 8 de la tarde.

Mahón 22 Marzo de 1909.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

ESTADÍSTICA

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 17 Marzo.—1 vaca, 145 kilos, Addaya (Mercadal); 1 id., 154, Refal Nou; 1 ternero, 330, Barcelona; 1 id., 112, Rafael Serra (Alayor); 1 id., 157, Alcaldís de Pedro (id.); 1 id., 95, propio; 1 ternera, 106, Juan de Bartolomé (Llumesanas); 2 carneros, 23, Turdunell de Baix; 3 cabras, 26, Mungofra, y 4 cerdos, 313.

Día 18.—1 buey, 367 kilos, Barcelona; 1 vaca, 161, noria Metzani; 1 ternero, 233, Biníach de Gabriel; 1 id., 126, Miguel Frencisquino (Llumesanas); 6 carneros, 66, Llucalqueuba (Alayor); 2 id., 16, estancia es Canum; 5 id., 51, son Constantí (S. Luis); 3 id., 32, Turdunell de Baix; 4 id., 73, St. Vicent (Alayor); 3 id., 34, Turnell de Cristóbal, y 5 cerdos, 200.

Boletín meteorológico del día de hoy

BARÓM.		TERMÓM.				PSICRÓM.		PLUVI.
en mm. á 0°		cent. á la sombra				hum.		en 24 h mm.
9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	max.	min.	9 m.	3 t.	
759.6	757.9	17.8	17.2	20.9	8.6	62	68	0.0

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Deogracias, Bienvenido, Basilio y Saturnino

Santo de mañana.—Stos. Fidel, Victoriano y Toribio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Oracion de las Cuarenta-Horas en las Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Continúa por la noche la preparación á la primera Comunión de los niños y niñas del distrito todos los días en Santa María por el Rdo. Sr. Cura; en el Carmen y S. Francisco igual ejercicio pero por dias alternados.

En S. Francisco mañana por la noche piadoso Viacrucis, conferencias por el P. Capuchino y Perdón ó Dios mío.

En S. José por la noche Sagrada Corona de la preciosa Sangre de Jesucristo y después meditación de los pasos del Viacrucis.

En el Carmen Rosario y después procesión del Viacrucis con canto del Jesu.

SECCION FILANTROPICA DE «EL CONSEY»

Se convoca Junta General extraordinaria para el dia 25 del actual, para tratar de un asunto interesante.—Mahón 22 Marzo, de 1909 P. A. Antonio Rotger, Secretario.

Nuestros telegramas

—) (::: o ::: o ::: ) (—

Congreso

Palma 12.—10'00.

En el Congreso el Sr. D. Miguel Villanueva ex ministro de Marina liberal sigue su interpelación sobre nuestra política en Marruecos y sostiene que es inconveniente porque es absolutamente clerical, haciendo otros cargos al Gobierno.

El Sr. Allende Salazar, Ministro de Estado dice que en la próxima sesión contestará cumplidamente al Sr. Villanueva respecto á todos los asuntos que éste ha tratado.

Sigue la discusión del proyecto referente á comunicaciones marítimas. El Sr. Benitez Lugo habla diciendo, que la implantación de este proyecto sería la completa ruina de Canarias, pues la vida de aquel archipiélago consiste en el comercio que mantienen los buques extranjeros.

Le contesta el Sr. Navarrete, levantando la sesión

Senado

Palma 21.—10'30

La sesión del Senado carece de interés. Se confirma que quedó favorablemente resuelta la admisión temporal de la hojalata

Viaje de S. M.

Palma 21.—11'00.

En la Secretaria de Palacio no se confirma que S. M. el Rey venga á Baleares, ignorándose completamente si ese viaje se realizará.

Banquete

Palma 21.—11'20.

En el foyer del Teatro Real se ha celebrado un banquete en honor del periodista Carlos Malagarrica, recién llegado de la República Argentina. Han asistido 140 comensales.

Llegada de SS. MM.

Palma 21.—11'35

Dicen de Sevilla que á las 9'30 de la noche llegaron los Reyes, acompañados del Principe de Battenberg

Manifestación popular

Palma 21.—12'00.

El Senador republicano antisolidario Sr. Sol y Ortega ha redactado una solicitud dirigida al Senado pidiendo la celebración de una manifestación popular, para protestar de la conducta del Gobierno en el asunto del Canal de Isabel II.

La manifestación se fija para el dia 28 á las tres de la tarde, debiendo organizarse en la plaza de la Libertad, disolviéndose frente al monumento de Castelar.

El Sr. Moret se mostró contrario á que se celebre la manifestación, opinando conforme con el Sr. Moret el Sr. Melquiades Alvarez. Los demócratas se dividen, opinando unos que se verifique y otros que nó. D. Bernabé Dávila manifiesta que concurrirá á ella con sus amigos. El Sr. Vazquez Mella califica de absurda la manifestación.

Carrera internacional

Palma 22.—9'15.

La carrera internacional de bicicletas celebrada en Velodromo de Tirador de esta ciudad, la ganó el Sr. Comez, español.

En el match entre los campeones Borrás, español y Gerini, belga, ha triunfado el primero.

Optimismo

Palma 22.—9'30.

Reina optimismo sobre la cuestión Austro-Servia, creyéndose no llegará á estallar la guerra; para impedirlo trabajan las cancillerías extranjeras.

Regreso.—Manifestación

Palma 22.—10'00

Ha regresado á Madrid el señor Ferrándiz, Ministro de Marina. El viaje de este señor no tenia interés político alguno.

Ha manifestado el referido Ministro, que no ha recibido aun contestación oficial de la casa Vi-

ckers, respecto al concurso de la escuadra, pero la espera de un momento á otro.

Consejo de Ministros

Palma 22.—10'15

El Consejo de Ministros que se celebró ayer ha durado tres horas. Se cree que trataron los Ministros esencialmente de política, ocupándose de las cuestiones de actualidad, que están pendientes de solución.

Fallecimiento.—Viaje

Palma 22.—10'30

Ha fallecido el Illmo. Sr. Obispo de Osmá, que residia en Madrid. Mañana saldrá de Madrid el señor Sánchez Guerra, Ministro de Fomento y visitará las ciudades de Sevilla, Jerez y Córdoba.

Asamblea

Palma 22.—10'45.

Ha terminado la asamblea de la Federación Republicana, que ha tenido lugar en Barcelona.

Quedó acordada la unión entre todos los elementos que integran el partido.

Conferencia

Palma 22.—11'00.

Los Sres. Moret y Montero Rios han celebrado una conferencia, asegurándose que en ella han quedado de completo acuerdo referente al procedimiento que ha de seguir el partido liberal, sobre los asuntos pendientes.

Rumores

Palma 22.—11'25.

Corre el rumor de que el señor Maura ha puesto algunos reparos, respecto á los proyectos de Hacienda presentados por el señor Besada.

Personas á las que se supone bien informadas, dicen que no ha existido reparo, ni menos diferencia alguna referentes á los indicados proyectos, antes al contrario el Sr. Maura los ha aprobado. En breve los susodichos proyectos se someterán á la aprobación del Gabinete, pues éste desea que antes de ser presentados á las Cortes, resuelva el Gobierno.

Jura de banderas

Palma 22.—11'35.

El próximo viernes tendrá lugar la jura de banderas por los reclutas de este año.

Paseo régio.—Tiro de pichón

Palma 22.—12'00.

La reina D.<sup>a</sup> Victoria y su hermano el Principe de Battemberg pasearon por el paseo de las Delicias en Sevilla, y S. M. el Rey acudió al tiro de Pichón, ganando la copa de plata, obsequio de la Sociedad del tiro.

Ministro marroquí

Palma 22.—12'40.

Ha llegado á Madrid de paso para Paris el ministro de Hacienda marroquí, á quien acompaña su favorita é hijos.

FALMER.

Telegramas de La Maritima

Barcelona 22.—8.

«Isla de Menorca» fondeado á las siete sin novedad; calma.—Ginart

# IMPORTANTE para el PÚBLICO

## Herniados quebrados, leed.

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Bustamante, donde permanecerá solamente el viernes día 26 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernia han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho á los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro; absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada; pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA: Tened presente que dicho especial sta estará en Mahón, en el Hotel Bustamante el día 26 del actual, y en Ciudadela, Fonda de Feliciano el día 27, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.—Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su Consultorio, en Barcelona, Unión, 13, Prospectos gratis á todo el mundo.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad descuenta el cupón del vencimiento de 1.º de Abril próximo de valores del Estado y locales.—Mahón 17 Marzo de 1909, Goñalons y Compañía.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**  
COMANDANCIA DE MARINA  
Entrado el 22.—De Palma, vapor-correo «Monte-Toro».

**SEMAFORO OFICIAL**  
Vigia de Bajoll 22.—8 m  
Barómetro 754'8; viento OSO. muy flojo; mar rizada; cielo acelajado.

**ESTÓMAGO**

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlás. Con el Elixir Estomacal de

**SAIZ DE CARLOS**  
(Stomaltz)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUEENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo foliata á quien lo pida.

**INTESTINOS**

**APRENDIZ**

En la barbería de Antonio Hernandez Coll, calle de Hannover núm. 9, se necesita uno algo entendido en el oficio. Se tomará tanto por la semana como por sábados y domingos.

**PARA VENDER**

Lo está un vestido de centurión en muy buen estado, propio para niño, se dará por un precio muy económico.  
Para informes, calle de la Iglesia, n.º 6.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

### Servicios del mes de Abril de 1909

**LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA**  
Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

**PLATA**

admitiendo carga y pasaje.

### LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 17 de Abril para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

**PROVENCE**

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

## AL PÚBLICO

D.ª Marcelina Vinent viuda de Carreras, participa á sus amigos y demás personas conocidas, haber cambiado de domicilio, calle del Comercio núm. 18. Continuará dando lecciones de francés, italiano y castellano.

## PARA VENDER

Lo están en Mahón una casa calle de S. Jaime n.º 70 y otra calle de los Frailes n.º 8.

Para informes, calle de los Frailes, carpintería de Juan Bals.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

**MODO DE USARLAS.**—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

**NOTA.**—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

**PRECIO:** De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## Contador de electricidad Krüner

Este contador ha resuelto un problema de capital importancia.

Su inventor ha conseguido poder ofrecer al público en general y á las centrales de alumbrado eléctrico, un contador sencillo, exacto, constante y de un precio que está al alcance de cualquier abonado; pues solo cuesta 55 pesetas.

Pídanse á su representante en esta provincia

**D. Manuel Masiá, Ingeniero Militar**

CALLE DE LA CONCEPCION, 2, MAHON



**LA EXCELENTÍSIMA**

**SRA. DOÑA ISABEL MONCADA TRIAY**

Viuda del Exmo. Sr. General de Brigada

D. José Rodríguez Trelles

FALLECIÓ

Á LAS 9 DE LA NOCHE DEL SÁBADO Á LOS 72 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales

— Q. E. P. D. —

Sus aflijidos hijos, hija política, hermano, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada.

La conducción del cadáver al Cementerio tuvo lugar á las cinco de ayer tarde.

El duelo se dió por despedido despues del entierro.

Casa mortuoria, Cuesta de Deyá, núm. 37.

Mahón 22 de Marzo de 1909.